

Publicidad impresa

Revistas, periódicos, carteleras, etc.

Los costes para diseñar, producir y ubicar publicidad para la promoción de productos aprobados en el plan de mercadeo de los participantes son elegibles bajo las condiciones del Programa de Productos de Marca. A continuación se da una lista de los requisitos para reclamar tales gastos con éxito.

Uso aprobado de mercado de exportación:

1. Los participantes pueden reclamar el coste de publicidad impresa con circulación en sus mercados de exportación aprobados.

Nota: La WUSATA puede solicitar los datos de circulación de publicaciones sobre las cuáles no se tengan datos actualmente.

Marcas y productos aprobados:

1. Los participantes pueden reclamar el coste de la publicidad impresa que promocióne marcas y productos en su plan de mercadeo aprobado.
2. La publicidad que incluya la promoción de marcas y productos no aprobados será prorrateada según corresponda.

Se requiere una declaración de identificación de origen de EE.UU.:

1. **Toda** publicidad deberá incluir "Producto de EE.UU.", "Cultivado en EE.UU.", u otra (consulte la pág. 9 de las Pautas del Programa de Productos de Marca) declaración aprobada de identificación de origen en los EE.UU.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

SERVICIOS DE DISEÑO O FOTOGRAFÍA

*****Los servicios de diseño o fotografía deberán ser reclamados en conjunción con la compra de espacio para publicidad*****

La **FACTURA** del vendedor necesita ser **detallada** e incluir **toda** la siguiente información:

- Fecha
- Nombre del proyecto (por ejemplo, anuncio de Mezcla para horneado)
- Detalle de los cargos

La **PRUEBA DE PAGO** para el vendedor necesita ser **una** de las siguientes:

- ◆ Copias de las partes anterior y posterior de un cheque cancelado
- ◆ Copias de la parte anterior del cheque y estado de cuenta bancaria indicando que el cheque ha sido cobrado de la cuenta
- ◆ Copias de la documentación de la transferencia electrónica (debe provenir del banco) indicando lo siguiente:
 - Originador
 - Beneficiario
 - Fecha
 - Cantidad
- ◆ Copia del estado de cuenta de la tarjeta de crédito indicando el pago al vendedor como un artículo de línea
- ◆ Recibo firmado del vendedor

*****PRUEBAS DE ACTIVIDAD para los servicios de diseño o fotografía:**

Los servicios de diseño o fotografía no pueden ser reclamados sin prueba de que los anuncios fueron puestos en circulación en el mercado de exportación aprobado. La reclamación deberá incluir los gastos por la publicación de los anuncios. Consulte la sección de Gastos de publicación de anuncios en la página siguiente para saber en qué consiste la prueba de actividad requerida.

GASTOS DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS

La **FACTURA** de la agencia publicitaria necesita ser detallada e incluir toda la siguiente información:

- Ubicación de la publicidad
 - nombre de la publicación para revistas y periódicos
 - ubicación geográfica (ciudad y calle) para las carteleras
- Fecha de emisión de la publicidad
 - (por ejemplo, número de julio 2001) para revistas
 - (por ejemplo, lunes 23 de julio de 2001) para periódicos
 - (por ejemplo, mes de abril de 2001) para vallas publicitarias
- Información detallada de los cargos

La **PRUEBA DE PAGO** para el vendedor necesita ser una de las siguientes:

- ◆ Copias de las partes anterior y posterior de un cheque cancelado

- ◆ Copias de la parte anterior del cheque y estado de cuenta bancaria indicando que el cheque ha sido cobrado de la cuenta

- ◆ Copias de la documentación de la transferencia electrónica (debe provenir del banco) indicando lo siguiente:
 - Originador
 - Beneficiario
 - Fecha
 - Cantidad

- ◆ Copia del estado de cuenta de la tarjeta de crédito indicando el pago al vendedor como un artículo de línea

- ◆ Recibo firmado del vendedor

La **PRUEBA DE ACTIVIDAD** por las necesidades de publicidad tiene que ser una de las siguientes:

- Copia de la portada de la publicación y del anuncio en la página interior.
- Fotografía de la valla publicitaria

La Asociación de Comercio Agrícola del Oeste de los EE.UU. (WUSATA) prohíbe la discriminación en el empleo y en los servicios. Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa, o para solicitar nuestra política completa contra la discriminación, pueden comunicarse con nosotros llamando al teléfono de EE.UU. 360-693-3373.